

	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	04

Villavicencio, 17 octubre de 2024

Doctor(a):

ANDREA CAROLINA LIZCANO

Secretario de Gobierno y Seguridad

Gobernación del Meta

INFORME DE SUPERVISIÓN

Objetivo del Informe

Mantener informada a la Gobernación del Meta sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

Contrato No. y Fecha:	1764 de 12 septiembre de 2024		
Clase de Contrato:	Contrato de prestación de servicios profesionales especializados		
Registro Presupuestal No. y Fecha:	10291 de 13 de septiembre de 2024		
Contratista:	ALIX LILIANA HERNANDEZ ARDILA	Nit./c.c.	40.188.933
Representante Legal:	N/A	c.c.	
Supervisor:	JORGE PADILLA BACCA	c.c.	17.411.883
Acto administrativo de designación supervisor: No. y Fecha	No. 87 del 17 septiembre de 2024		
Objeto:	APOYAR EL PROCESO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO A LA ATENCION INTEGRAL A VICTIMAS DE ABUSO SEXUAL CAIVAS DE LA FISCALIA SEGUN CONVENIO 394 DE 2024		
Valor inicial del contrato (Letras y Números)	Dieciséis millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos (16.333.333 mcte)		
Término Inicial de Ejecución:	Tres (3) meses y ocho (8) días		
Fecha de Inicio según Acta de Inicio:	17 septiembre 2024	Fecha Finalización según Acta de Inicio:	24 diciembre de 2024

Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios)			
Tipo de Modificación	Fecha de expedición del documento	Valor (Aplica solo para adiciones)	Tiempo (aplica solo para prórrogas)
N/A	N/A	N/A	N/A
Término Total de Ejecución: (Inicial + prórroga)	N/A	Fecha Finalización: (Inicial + prórroga)	N/A
Valor total del contrato, incluyendo adiciones: (Letras y Números)	N/A		
*Diligencie sólo si existen modificaciones, de lo contrario N/A			
**Inserte filas si requiere			

	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	04

Periodo de Pago:	Del	17 septiembre 2024	Al	16 octubre de 2024	
Tipo de Pago:	Anticipo	Parcial	X	Final	No. de Pago 1

Valor Total Autorizado a Pagar (Letras y números Máximo 2 Decimales)	Cinco millones de pesos moneda corriente (\$5.000.000.00 m/cte).
---	--

Se me designó como supervisor del contrato objeto de este informe, así para dar cumplimiento al Decreto No. 075 de 202, por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría del Departamento del Meta, me permito informar el desarrollo correspondiente al presente periodo de pago en los siguientes aspectos:

Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato:

REQUISITOS	SI	No	N/A
Registro presupuestal	X		
Otorgamiento oportuno de las garantías tanto al inicio como a lo largo de la vida del contrato, de la aprobación de dichas garantías y las demás que correspondan según el contrato y la Ley			X
Existencia de las licencias y/o autorizaciones que se requieran contractual y legalmente para proceder a suscribir el acta de inicio del contrato)			X
Afiliación a Administradora de Riesgos Laborales ARL	X		
Publicaciones en Secop	X		
Publicaciones en SIA Observa	X		
Carpeta física actualizada en la Gerencia de asuntos contractuales	X		

Ejecución de las actividades en cumplimiento de las obligaciones específicas en el periodo del informe:

Descripción de las actividades ejecutadas

ITEM	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
1	Apoyar en la atención y evaluación psicológica especializada a las víctimas de presunto abuso sexual, teniendo en cuenta las exigencias legales.	En este periodo de contrato la contratista le fueron asignados 3 casos para evaluación psicológica forense, los 3 casos por el delito de actos sexuales abusivos con menor de 14 años.
2	Apoyar en la presentación del informe psicológico, resultado de la evaluación psicológica especializada a las víctimas de presunto abuso sexual, al despacho fiscal.	En este periodo la contratista no entrega informes periciales por cuanto los NNA se encuentran en aplicación de pruebas psicológicas (ansiedad, depresión, personalidad, coeficiente intelectual, emociones y sentimientos) dentro del proceso de evaluación psicológica forense.
3	Apoyar la evaluación de la necesidad de la víctima y su familia de recibir atención especializada por el presunto suceso de abuso sexual, dar las recomendaciones a los usuarios y sugerir en el informe si amerita el caso, atención especializada con la EPS.	En este periodo la contratista no remitió a psicoterapia a los NNA porque ya se encontraban en tratamiento psicológico con la EPS.
4	Realizar actividades de prevención en riesgo de abuso sexual a instituciones educativas en el marco del convenio 394 de 2021 -CAIVAS-.	La contratista realiza 5 actividades de prevención en riesgo de abuso sexual con estudiantes del Colegio

	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	04

		<p>Francisco Arango sede Bachillerato de la Ciudad de Villavicencio,</p> <p>-Septiembre 19 de 2024, 8:00 a.m. Tema: Prevención del Abuso Sexual Infantil, Lugar: Colegio Francisco Arango grado 6 - 1</p> <p>-Septiembre 20 de 2024, 8:00 a.m. Tema: Prevención del Abuso Sexual Infantil, Lugar: Colegio Francisco Arango grado 6 - 2</p> <p>-Septiembre 23 de 2024, 8:00 a.m. Tema: Prevención del Abuso Sexual Infantil, Lugar: Colegio Francisco Arango grado 7 - 1</p> <p>-Septiembre 24 de 2024, 8:00 a.m. Tema: Prevención del Abuso Sexual Infantil, Lugar: Colegio Francisco Arango grado 7 - 2</p> <p>-Septiembre 25 de 2024, 8:00 a.m. Tema: Prevención del Abuso Sexual Infantil, Lugar: Colegio Francisco Arango grado 8 - 1</p>
5	Brindar asesoría y acompañamiento, o testigo experto en caso de ser requerido por el juez, fiscal, delegado y/o policía judicial en los diversos temas de su conocimiento.	<p>En este periodo de contrato se requiere de la comparecencia de la contratista en audiencia de juicio oral como psicóloga perito de casos valorados en años anteriores,</p> <p>-Audiencia programada con el Juzgado primero Penal del Circuito, el 17 septiembre de 2024, proceso acceso carnal abusivo con menor de 14 años.</p> <p>-Audiencia programada con el Juzgado primero penal del circuito, el 18 de septiembre de 2024, proceso actos sexuales abusivo con menor de 14 años.</p> <p>-Audiencia programada con el Juzgado primero Penal del Circuito, el 30 de septiembre 2024, proceso acceso carnal abusivo con menor de 14 años.</p> <p>-Audiencia programada con el Juzgado primero Penal del Circuito, el 2 de octubre 2024, proceso acceso carnal abusivo con menor de 14 años.</p> <p>-Audiencia programada con el Juzgado séptimo Penal del Circuito, el 3 de octubre 2024, proceso acceso carnal abusivo con menor de 14 años.</p> <p>-Audiencia programada con el Juzgado séptimo Penal del Circuito, el 16 de octubre 2024, proceso acceso carnal abusivo con menor de 14 años.</p>
6	Participar en el Comité Consultivo de Violencia Sexual CAIVAS, Ley 1146 de 2007, según requerimiento de la Secretaría de Gobierno y Seguridad.	<p>En este periodo de contrato no se solicita la participación a algún comité de violencia sexual ley 1146 de 2007, no obstante, la última sesión al comité técnico interinstitucional Convenio no. 0394 CAIVAS, donde se expone el informe ejecutivo de actividades realizadas por la Secretaría de Gobierno Departamental, fue el día 4 abril de 2024, 9:00 a.m., a espera de la próxima sesión extraordinaria a comité interinstitucional convenio CAIVAS.</p>
7	Todas las que por la naturaleza de la Secretaría de Gobierno y Seguridad se le asignen.	<p>En este periodo de contrato a la contratista, no le fue asignada alguna actividad adicional a las obligaciones del contrato.</p>
8	Entregar mensualmente informe donde relacione las actividades realizadas en el cumplimiento de cada una de sus obligaciones contractuales, así como soporte de cada actividad.	<p>La contratista entrega informe de actividades realizadas correspondiente al periodo no. 1 del 17 de septiembre al 16 octubre de 2024.</p>
9	Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que como contratista externo conozca con causa en la ejecución del objeto del contrato.	<p>La contratista mantuvo estricta reserva y confidencialidad sobre la información como</p>

	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	04

10	Todas las que por la naturaleza de la secretaria de Gobierno y Seguridad del Departamento del Meta se le asignen.	contratista externo con causa en la ejecución del objeto de contrato. En este período de contrato a la contratista no le fue asignada alguna actividad adicional a las obligaciones del contrato.
----	---	--

Evaluación y Reevaluación del Contratista

Rango de Calificación	
Excelente	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
Bueno	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
Regular	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
No Cumple	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

Evaluación y Reevaluación del Contratista	Calificación
CUMPLIMIENTO: (Oportunidad en la entrega de los productos y/o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	Excelente
CALIDAD: (Grado en el que el producto y/o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	Excelente
COMUNICACIÓN: (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	Excelente
EVALUACIÓN GENERAL: (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	Excelente

Artículo 3.2.7.5 del Decreto 780 de 2016 modificado por el Decreto 1273 de 2018, en relación con el pago y retención de aportes al Sistema de Seguridad Integral y Parafiscales. Nota: Esta información debe estar en el informe del contratista			
El contratista:			
Concepto	Si	No	Detalle
1. ¿Ostenta la calidad de pensionado o tiene requisitos cumplidos para la ñ pensión o por d(ñ)isposiciones legales no está obligado a cotizar a pensiones?		X	Si su respuesta es Sí, adjunte certificación.
2. ¿Cotiza por otros ingresos provenientes de vinculación laboral y/o reglamentaria, mesadas pensionales, independiente por cuenta propia u otros contratos?		X	Si su respuesta es Sí, registre el valor del IBC de cada uno de ellos \$ _____ \$ _____
3. ¿La totalidad de los ingresos mensuales son iguales o superiores a cuatro (4) salarios mínimos mensuales legales vigentes, producto de los ingresos provenientes de vinculación laboral y/o reglamentaria, independiente por cuenta propia u otros contratos?		X	
4. ¿El valor total de sus IBC es superior a 4 salarios mínimos mensuales legales vigentes?		X	Si su respuesta es Sí, adjuntar el pago del fondo de solidaridad pensional FSP
5. ¿Cotiza por el límite máximo de cotización de veinticinco (25) salarios mínimos mensuales legales?		X	
6. ¿Efectúa aportes por un Ingreso Base de Cotización (IBC) superior al 40% del valor mensualizado del contrato?		X	
7. ¿Pertenece a un Régimen Especial o de Excepción en salud?		X	
8. ¿Cotiza a salud de manera directa a la Entidad Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) de conformidad con lo establecido por el Artículo 2.1.13.5?		X	
9. ¿Efectúa de forma voluntaria aportes a una Caja de Compensación Familiar?		X	
10. ¿Realiza aportes voluntarios a pensión?		X	

	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	04

Cumplimiento de las Obligaciones de Seguridad Social:

Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) y parafiscales correspondiente al periodo del presente informe como se establece en el Certificado del supervisor autorizando el pago.

Pago de Seguridad Social (Persona Natural)	Datos
Periodo Cotizado	Septiembre
Número de Planilla	9471685526
IBC (Ingreso Base de Cotización)	\$2.000.000
Valor pagado a SALUD	\$250.000
Valor pagado a PENSIÓN	\$320.000
Valor pagado a ARL	\$20.900
Valor pagado a FSP	N/A

Balance Financiero de Ejecución del Contrato Inicial				
Concepto	Valor (Números máximo 2 Decimales)	Periodo de Pago DD/MM/AAAA		% Ejecución Financiera
		Del	Al	
PRIMER PAGO (autorizado en el presente informe)	\$5.000.000,00	17/09/2024	16/10/2024	30,61%
Saldo del Contrato Pendiente por Ejecutar	\$ 11.333.333,00	17/10/2024	24/12/2024	69,39%
Valor Total del Contrato Inicial	\$16.333.333,00	17/09/2024	24/12/2024	100%
Nota: Inserte o Elimine filas si requiere				
Balance Financiero de Ejecución de la Adición				
Concepto	Valor (Números máximo 2 Decimales)	Periodo de Pago DD/MM/AAAA		% Ejecución Financiera
		Del	Al	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Nota: El número de pagos debe ser consecutivo, comienza en el balance financiero del contrato inicial y continúa en el balance financiero de la adición. Inserte o Elimine filas si requiere (si no aplica diligenciar N/A)				

Valor Total del Contrato Inicial más la Adición	\$ 16.333.333,00
---	------------------

Certificación de Cumplimiento General

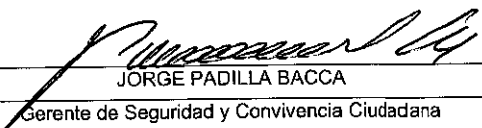
De acuerdo con la información anteriormente suministrada y la contenida en el F-BS-16 certificado del supervisor autorizando el pago, certifico que durante el periodo No. 1 comprendido del 17 septiembre al 16 octubre de 2024, objeto de este informe, "APOYAR EL PROCESO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO A LA ATENCION INTEGRAL A VICTIMAS DE ABUSO SEXUAL CAIVAS DE LA FISCALIA SEGUN CONVENIO 394 DE 2024", el contratista cumplió a satisfacción las obligaciones del contrato, y cumplió con el pago del sistema de seguridad social, la cual fue verificada física y documentalmente por el suscrito.

Por lo anterior se autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$5.000.000).

ANEXOS:

Soportes de pago de seguridad social correspondiente al periodo de septiembre de 2024.

Cordialmente;

	
JORGE PADILLA BACCA	
Gerente de Seguridad y Convivencia Ciudadana	
Supervisor	